



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

DEPARTAMENT DE MEDICINA
FACULTAT DE MEDICINA I ODONTOLOGIA
Avda. Blasco Ibañez, 15
Telefons 386 41 68 - 386 48 44 - Fax 386 47 67
46010 - VALENCIA

NORMAS A SEGUIR EN RELACION CON LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS
4º GRADO EN MEDICINA
(LOCOMOTOR: REUMATOLOGIA SISTEMICAS)

- 1.- La asistencia a las prácticas clínicas y seminarios **ES OBLIGATORIA**. (Será necesario justificar al menos el 80% de la asistencia.).
- 2.- El estudiante deberá guardar las fichas de asistencia firmadas como comprobante de las practicas.
- 3.- Los profesores responsables de la docencia en cada Servicio Asistencial notificaran al Departamento de Medicina, la relación de los alumnos que han asistido a las prácticas, al finalizar las mismas
- 4.- Los estudiantes y los profesores podrán descargar de la página web del Departament de Medicina <http://www.uv.es/depmedicina> la FICHA DE ASISTENCIA A PRACTICAS CLINICAS PARA EL ALUMNO.